



Endesa Energía, S.A. Unipersonal.
CIF A81948077.
C/Ribera del Loira, nº 60 28042 - Madrid.

DATOS DE LA FACTURA

Nº factura: [REDACTED]
Referencia [REDACTED]
Fecha emisión factura: 28/01/2026
Periodo de facturación: del 14/12/2025 a 21/01/2026 (38 días)
Fecha de cargo: 04 de febrero de 2026



RESUMEN DE LA FACTURA Y DATOS DE PAGO

Potencia	20,48 €
Energía	14,12 €
Otros	1,63 €
Impuestos	9,79 €
Total	46,02 €
PARA TI	-5,00 €
Total importe a pagar	41,02 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliación bancaria

IBAN: [REDACTED]

Cod.Mandato: [REDACTED]

Versión: 0000

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

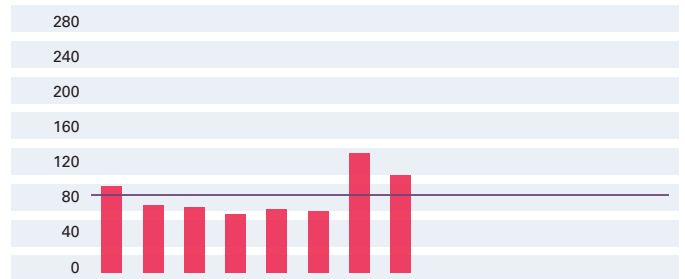
INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

De 14/12/2025 a 21/01/2026 (38 días)

Consumo Total 111,416 kWh

En esta factura el consumo
ha salido a 0.126732 €/kWh

kWh Evolución del consumo



Consumo Real
Media
Coste en esta factura 1,21 €/día
Coste últimos 14 meses 1,20 €/día
Consumo último año 708 kWh
Las potencias máximas demandadas en el último año han sido 3,690 kW en P1 (punta) y 2,440 kW en P3 (valle).
Esta información está disponible desde 30/05/2025



DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: [REDACTED]
NIF: [REDACTED]
Dirección de suministro: [REDACTED]
MADRID
Contrato de mercado libre: Tarifa One Luz
Referencia de contrato de suministro: 130125045916
Potencias contratadas: punta-llano 3,450 kW; valle 3,450 kW
Fin de contrato de suministro: 30/05/2026 (renovación anual automática)
Permanencia: No

CUPS: [REDACTED]
Distribuidora: UNION FENOSA DISTRIBUCION,S.A.
Referencia del contrato de acceso: [REDACTED]
Peaje de transporte y distribución: 2.0TD
Segmento de cargos: 1
Nº contador: [REDACTED]



DETALLE DE LA FACTURA

Potencia	20,48 €
Pot. Punta-Llano 3,450 kW x 0,112138 Eur/kW x 17 días	6,58 €
Pot. Punta-Llano 3,450 kW x 0,117686 Eur/kW x 21 días	8,53 €
Pot. P3 3,450 kW x 0,040267 Eur/kW x 17 días	2,36 €
Pot. P3 3,450 kW x 0,041554 Eur/kW x 21 días	3,01 €
Energía	14,12 €
Consumo 49,101 kWh x 0,123000 Eur/kWh	6,04 €
Consumo 62,315 kWh x 0,129628 Eur/kWh	8,08 €
Varios	1,63 €
Financiación Bono Social 17 días x 0,012742 Eur/día	0,22 €
Financiación Bono Social 21 días x 0,019121 Eur/día	0,40 €
Alquiler del contador (17 días x 0,026630 Eur/día)	0,45 €
Alquiler del contador (21 días x 0,026630 Eur/día)	0,56 €
Impuestos	9,79 €
Impuesto electricidad (35,22 Eur X 5,1126963 %)	1,80 €
IVA normal 21 % s/ 38,03	7,99 €
TOTAL	46,02 €
PARA TI	-5,00 €
TOTAL A PAGAR	41,02 €

Incluido en el importe facturado está el coste del peaje de transporte y distribución, que ha sido de 10,15 € (8,48 € potencia, 1,67 € por energía activa), y de los cargos, que ha sido de 4,26 € (1,61 € potencia, 2,65 € por energía activa). Los precios de peajes de transporte y distribución han sido publicados en la Resolución de 18 de diciembre de 2025 de la CNMC (BOE 22-12-2025) y los de los cargos en la Orden TED 1524/2025 (BOE 27-12-2025). El precio del alquiler del contador ha sido publicado en la Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.

En aplicación de lo establecido en las condiciones de su contrato, a partir del 1 de enero de 2026 los precios de su contrato se han actualizado trasladando las variaciones reguladas de los peajes de acceso, los cargos y otros componentes regulados aplicables, y con la variación interanual del IPC de noviembre 2025.

Legislación aplicable: Resolución de 18 de diciembre de 2025 de la CNMC por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2026(BOE 22-12-2025), Orden TED 1524/2025 por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico para 2026 (BOE 27-12-2025), Resolución de 23 de diciembre de 2025 de la CNMC por la que se establece la cuantía de retribución al operador del sistema eléctrico para 2026 (BOE 31-12-2025), y variación regulada introducida por la subasta del servicio de respuesta activa de la demanda para el año 2026 según lo establecido en la Resolución de 6 de noviembre de 2025 de la CNMC BOE(11-11-2025).



INFORMACIÓN PARA EL CONSUMIDOR

Código QR y enlace <https://comparador.cnmc.gob.es> para acceder al Comparador de Ofertas de la CNMC:



DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:

- 45,22% Energía. Incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).
- 2,19% Alquiler de contador
- 21,27% Impuestos
- 22,06% Peajes de transporte y distribución. Retribuyen las redes de transporte y distribución.
- 9,26% Cargos: Incluyen la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE) 42,74%, las anualidades del déficit 39,21%, el sobrecoste de generación en TNP (territorios no peninsulares) 17,51% y otros 0,54%.



INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

A efectos de facturación de los peajes y cargos

Periodo	14/12/2025 Lectura real	21/01/2026 Lectura real	Multipl.	Ajuste	Consumo
Energía					kWh
Punta	6.073,00	6.108,00	1,00	0,00	35,00
Llano	5.062,00	5.092,00	1,00	0,00	30,00
Valle	2.379,00	2.425,00	1,00	0,00	46,00

Puede consultar el detalle del consumo horario (CCH) desde nuestra web o desde la web de la distribuidora (<https://areaprivada.ufd.es/>)



INFORMACIÓN DE SU PRODUCTO

Con esta tarifa disfrutarás de un mejor precio porque eres 100% digital, tienes factura electrónica y pago domiciliado.



ATENCIÓN AL CLIENTE



¿Tienes dudas? ¿Necesitas asesoramiento?
**Llama a nuestro teléfono de Atención,
contratación y reclamaciones.**

800760909

GRATUITO Y DISPONIBLE 24h

www.endesaclientes.com
atencionalcliente@endesaonline.com
C/ Ribera del Loira 60 - 28042 Madrid (solo correo postal)

Endesa Energía está adherida al Sistema Arbitral de Consumo. Para ampliar la información sobre las reclamaciones que pueden ser tratadas a través del arbitraje consultar www.endesaclientes.com.

Una vez realizada la reclamación ante la compañía eléctrica, y si persiste la discrepancia sobre el contacto de suministro o facturaciones, también estará disponible la Oficina Municipal de información al Consumidor (O.M.I.C) de la localidad o, en su caso, la Dirección General de Consumo o de Industria de la comunidad autónoma.



Averías / Urgencias distribuidora

900 333 999 - UNION FENOSA DISTRIBUCION,S.A.

